

## AEB MEJORA LIGERAMENTE SU PROPUESTA SALARIAL

## CCOO, UGT y FINE PRESENTAMOS PROPUESTA de PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS

En la reunión celebrada, en formato telemático, este viernes 15 de enero de 2021, se ha explicado, por parte de **CCOO, UGT y FINE**, la **propuesta conjunta para la participación en los beneficios**. Se trata de una propuesta en la que, para evitar distintas interpretaciones, se define explícitamente cómo se calcula el Resultado de la Actividad de Explotación (RAE) y en la que se detallan las fuentes de las que deben obtenerse los datos según la tipología de entidad (Entidades nacionales con o sin negocio fuera de España y Entidades extranjeras intracomunitarias o extracomunitarias).

Por su parte, **AEB**, ha mejorado su **propuesta de incremento salarial en tablas en un 0,25% para el año 2023 (del 1% al 1,25%)**. A pesar de que se espera que la inflación no sea muy elevada en los próximos años, pensamos que la propuesta sigue siendo insuficiente y hemos instado a la patronal a que dé algún paso más.

Propuesta sindical:	Propuesta AEB:
2021: 0,50%	2021: 0,00%
2022: 1,00%	2022: 0,75%
2023: 1,50%	2023: 1,25%

AEB, ha reiterado su aceptación de nuestra propuesta de **pagos únicos anuales** fuera de tablas, adicionales al incremento salarial que se acuerde y vinculados a los resultados individuales de cada entidad.

En estos momentos se puede decir que tendríamos acuerdo, prácticamente cerrado, en **teletrabajo, permisos y revalorización de diversos pluses**; y pendiente de concretar algunos aspectos en el capítulo de **préstamos**.

Las plantillas del sector nos merecemos un reconocimiento explícito, más allá de las palabras, por el enorme y continuado esfuerzo que estamos realizando.

La próxima reunión se celebrará el 20 de enero.



**# Marcamos la diferencia**